
 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM- 101	
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Versión: 5.0	Fecha: 29-07-2025
		Página 1 de 8	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.04 PERÍODO: 01 DE MAYO DE 2026 AL 30 DE MAYO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	LP-002-2026 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LOS DIFERENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACA, VIGENCIA AÑO 2026</i>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.076.099-6
FECHA ACTA DE INICIO	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026 CON EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2026.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO* (Incluye prórrogas)	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.497.423.185,00) M/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.497.423.185,00) M/cte.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$147.351.465,00) M/cte.
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 2026000257
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	14 DE DICIEMBRE DE 2026



Autógrafa

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM. 101
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 5.0 Fecha: 29-07-2025 Página 2 de 8

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1. El contratista previa suscripción del Acta de Inicio del contrato y durante la vigencia del mismo, estará obligado a suministrar en cada puesto de trabajo los siguientes elementos: a) Las consignas generales y específicas del puesto. b) Archivo de las órdenes de entrada y salida de elementos pertenecientes a los sitios donde se preste el servicio. c) Ordenes de ingreso de personal en horario no laboral o de personal particular ajeno a la Alcaldía de Chiquinquirá o a las instituciones educativas según el caso. e) Libros (pasta dura, hojas tamaño oficio con renglones y páginas enumeradas consecutivamente). f) Minutas de vigilancia de cada puesto. g) El control de ingreso y salida de elementos de propiedad de los sitios donde se preste el servicio y personal del sitio o de particulares.</p> <p>2. Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada a través de personal idóneo debidamente capacitado, quienes deberán tener certificado judicial vigente, no tener antecedentes penales, disciplinarios ni fiscales. El personal masculino, debe tener la situación militar definida. Incluyendo garantía del replazo dentro de las 12 horas siguientes a la solicitud de la supervisión.</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. ha dispuesto en cada uno de los puestos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada los elementos requeridos, conforme a lo estipulado en el contrato, los cuales incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Las consignas generales y específicas correspondientes a cada puesto de servicio. • Cada uno de los libros utilizados para el control de elementos y las minutas de servicio está diseñado en tamaño oficio, con hojas numeradas, renglones y pasta dura, garantizando su adecuada conservación y registro. • En cada puesto de vigilancia se encuentran las correspondientes minutas de servicio, en las cuales se efectúa el registro de control de ingreso y salida de elementos de propiedad de la Alcaldía. • Se adjunta el registro del control de ingreso y salida de elementos pertenecientes a la Alcaldía, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026. • Se adjunta copia de las minutas del periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026, de los siguientes puntos de trabajo: Centro Administrativo Municipal C.A.M, Centro de Acopio y mercadeo (Plaza de mercado), Centro de Convivencia Ciudadana, Plaza de Ganado Villa Olímpica y Coliseo de Ferias, Jardín Infantil Veranitas, Jardín Infantil Sembramos Futuro, Casa de la cultura, Palacio de la Cultura y Teatrino, Centro vida. • SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. ha prestado los servicios de vigilancia y seguridad privada con personal calificado, capacitado y entrenado, conforme a los estándares establecidos y con los equipos y demás especificaciones ofrecidas por la empresa. • Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026 no se presentaron cambios en el personal, en sus puestos de trabajo. • Se anexa listado actualizado del personal vinculado, correspondiente al mismo periodo, en cumplimiento de los lineamientos contractuales. 	<p>Virtual en la plataforma Secop II Contrato LP-002-2026 Anexo 2 Folio 171 al 173</p>

Reflexión




 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM- 101
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Versión: 5.0 Fecha: 29-07-2025 Página 3 de 8
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>3. El personal que presta el servicio de vigilancia y seguridad privada, no podrá consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas durante el ejercicio de sus funciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> El personal vinculado a SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. ha sido capacitado en consignas generales, particulares y prohibiciones (decalogo de seguridad de armas de fuego). Se anexa certificación de las capacitaciones realizadas por el área de seguridad y salud en el trabajo SST, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026. 	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexos 3 Folio 174 al 179
<p>4. Prestar el servicio de vigilancia en los siguientes puestos y en las siguientes condiciones:</p> <p>A. Servicio de vigilancia física en periodo de veinticuatro (24) horas con arma LUNES A DOMINGO todos los días del mes debidamente dotados con medios de comunicación, ubicados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M, CASA DE LA CULTURA, CENTRO DE ACOPIO, PLAZA DE GANADO - VILLA OLIMPICA, CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, PALACIO DE LA CULTURA Y TEATRINO <p>B. Servicio de vigilancia física en periodo de doce (12) horas nocturnas con arma LUNES A DOMINGO todos los días del mes debidamente dotados con medios de comunicación, ubicados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> JARDÍN INFANTIL VERANITAS, JARDIN INFANTIL SEMBREMOS FUTURO, CENTRO VIDA 	<p>SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. ha prestado los servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con lo establecido en el Contrato No. LP-002-2026 del 12 de febrero 2026 y según la descripción detallada del servicio, en cada uno de los puestos y horarios establecidos:</p> <p>A. Servicio de vigilancia física en periodo de veinticuatro (24) horas con arma LUNES A DOMINGO todos los días del mes debidamente dotados con armas y medios de comunicación, ubicados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M, CASA DE LA CULTURA, CENTRO DE ACOPIO, PLAZA DE GANADO - VILLA OLIMPICA, CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, PALACIO DE LA CULTURA Y TEATRINO <p>B. Servicio de vigilancia física en periodo de doce (12) horas nocturnas de LUNES A DOMINGO todos los días del mes debidamente dotados con armas y medios de comunicación, ubicados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> JARDÍN INFANTIL VERANITAS, JARDIN INFANTIL SEMBREMOS FUTURO, CENTRO VIDA <p>Cada uno de los puestos de servicio se encuentran dotados de medio de comunicación.</p>	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026

Reflexión



 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM- 101
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Versión: 5.0 Fecha: 29-07-2025 Página 4 de 8
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Se debe realizar la vigilancia de las áreas aledañas a los sitios objeto del servicio, correspondientes a las calles, predios vecinos, zonas verdes y entorno en general.	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. Prestó los servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con lo establecido en el Contrato No. LP 002-2026 del 12 de febrero de 2026 y según la descripción detallada de cada uno de los servicios, durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026. • Se adjunta evidencia fotográfica que respalda los recorridos realizados en los alrededores de los predios correspondientes a los sitios de vigilancia durante este periodo. 	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexo 5 Folio 193 al 202
6. Registrar toda clase de maletines, bolsas y en general, todos los bienes que entren o salgan de las dependencias vigiladas.	El personal de vigilancia ha efectuado la revisión de bolsos y demás elementos. <ul style="list-style-type: none"> • Se adjunta evidencia fotográfica durante el periodo del 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026 del registro efectuado a maletines, bolsos y demás elementos al ingreso de las personas en los sitios objeto del servicio de vigilancia durante el periodo mencionado. 	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexo 6 Folio 203 al 207
7. Realizar control de acceso, seguimiento y llevar el registro de los visitantes, presentando dentro del informe la base de datos en Excel.	Se ha realizado el control de acceso y seguimiento de los visitantes en los diferentes puestos de vigilancia. <ul style="list-style-type: none"> • Se adjunta copia de las minutas de control de visitantes correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026, de los siguientes puntos de trabajo: 	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexo 7 Folio 208 al 260

Reflexiones




 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM- 101
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 5.0 Fecha: 29-07-2025 Página 5 de 8

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>8. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales, seguridad social (parafiscales, SENA, Caja de compensación) e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato, so pena de ser reportado a la Superintendencia de Vigilancia Seguridad Privada.</p>	<p>Centro administrativo C.A.M, Centro de Convivencia Ciudadana, Palacio de La Cultura, Casa de la cultura.</p> <p>SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. presenta los comprobantes de pago correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensiones, riesgos laborales de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato.</p> <p>La empresa asume de manera íntegra y bajo su absoluta responsabilidad los costos relacionados con elementos, dotación, salarios, seguridad social y prestaciones sociales del personal asignado para la prestación de los servicios contratados. Se adjuntan el certificado del revisor fiscal y las planillas de pago de seguridad social del personal de SEGURIDAD ORIENTAL LTDA., correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud: Mes de mayo y junio de 2026 • Pensión, riesgos profesionales y parafiscales: Mes de abril y mes de mayo de 2026. 	<p>Virtual en la plataforma Secop II Seguridad Social Nómina Certificado de revisor fiscal</p> <p>LP-002-2026 Anexo 8 Folio 261 al 274</p>
<p>9. Acreditar como requisito previo al pago, Los soportes correspondientes, el pago de salarios, prestaciones sociales de sus empleados y demás elementos, de conformidad con la Ley 100 de 1993.</p>	<p>SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. presenta los comprobantes de pago de la nómina de todos los trabajadores que participan en la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago de nómina: Se adjunta planilla de pago de nómina correspondiente al mes de mayo de 2026 como soporte adicional de cumplimiento de obligaciones laborales. 	<p>Virtual en la plataforma Secop II</p> <p>LP-002-2026 Anexo 9 Folio 275 al 277</p>

Reflexión



 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM - 101
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 5.0 Fecha: 29-07-2025 Página 6 de 8

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Informar a la supervisión cualquier anomalía, irregularidad e imprevisto durante la prestación del servicio y proponer los correctivos necesarios en materia de seguridad para las sedes en las que se ejerza el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante este periodo de ejecución del contrato NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Municipio de Chiquinquirá. • Adicionalmente no se presentaron requerimientos por parte de la supervisora del contrato. • Se adjunta certificación de la empresa seguridad oriental LTDA del periodo del 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026. 	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexo 10 Folio 278 al 279
11. Responder por la pérdida, sustracción, destrucción total o parcial de los bienes encomendados en los sitios y por las lesiones corporales que causen a los empleados de las mismas, con ocasión de las fallas del servicio de vigilancia y seguridad privada, por dolo o culpa. Para que la Compañía de Vigilancia quede exonerada de esta responsabilidad deberá demostrar la ausencia total de culpa o la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante este periodo de ejecución del contrato NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Municipio de Chiquinquirá. • Adicionalmente no se presentaron requerimientos por parte de la supervisora del contrato. • Se adjunta certificación de la empresa seguridad oriental LTDA del periodo correspondiente entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026. 	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexo 11 Folio 280 al 281
12. Mantener vigente la licencia de funcionamiento.	Durante el presente periodo de ejecución del contrato NO se venció la licencia de funcionamiento otorgada por la Supervigilancia. Licencia de Funcionamiento - Vigente Resolución de la S.V.S.P. <ul style="list-style-type: none"> • 201884100049687 del 21-06-2018 • 20204100020967 del 11-05-2020 Se adjunta licencia de funcionamiento vigente Se adjunta certificación de la empresa seguridad oriental LTDA del 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026.	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexo 12 Folio 282 al 284

Revisado



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13. Las demás que le sean señaladas por los supervisores encargados del control del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Se adjunta certificación de la empresa seguridad oriental LTDA del periodo del 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026. 	Virtual en la plataforma Secop II LP-002-2026 Anexo 13 Folio 285 al 286

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COOSALUD MOVILIDAD-FAMISANAR-FOSYGA- NUEVA EPS-SANTITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN-PORVENIR-COLFONDOS-COLPENSIONES

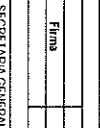
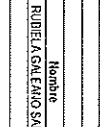
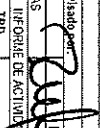

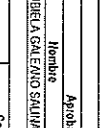

Reflexión

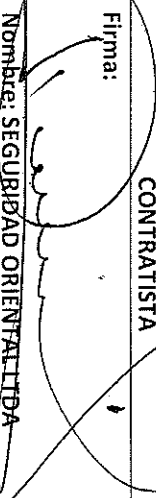
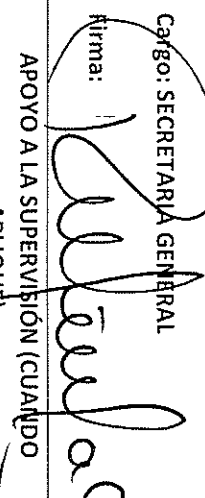


OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
--------------------------	-----------	---

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Relación documental		Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	RUBIELA GALEANO SALINAS	Firma		Nombre	RUBIELA GALEANO SALINAS	Firma	
Nombre del documento	SECRETARIA GENERAL			Nombre	RUBIELA GALEANO SALINAS	Firma	
Dependencia	Proceso:			Nombre	RUBIELA GALEANO SALINAS	Firma	
	Director:			Nombre	RUBIELA GALEANO SALINAS	Firma	
				Nombre	RUBIELA GALEANO SALINAS	Firma	

Firma:  Nombre: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA Cédula: 79.056.393 SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: RUBIELA GALEANO SALINAS Cargo: SECRETARIA GENERAL Firma:  APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: XXXXXXXXXXXX Cargo: Firma:	CONTRATISTA MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
---	--

